

Los que en ofensa de las mugeres despiden el tiempo hazense enemigos dellas y no menos de los virtuosos, que como la virtud y la desmesura diferencian la propiedad no pueden estar sin enemiga. La onzena es por los daños que de tal auto malicioso se recrecian, que como las palabras tienen licencia de llegar á los oydos rudos tambien como á los discretos, oyendo los que poco alcançan las fealdades dichas de las mugeres, arrepentidos de auerse casado danles mala vida ó vanse dellas, ó por ventura las matan. La dozena es por las murmuraciones, que mucho se deuen temer, siendo vn cñbre infamado por difamador en las plaças y en las casas y en los campos y donde quiera es retratado su vicio. La trezena es por razon del peligro, que quando los maldizientes que son auidos por tales tan odiosos son á todos (1) que qualquier les es mas contrario, y algunas por satisfazer á sus amigos, puesto que ellas no lo pidan ni lo quieran (2), ponen las manos en los que en todas ponen la lengua. La catorzena es por la hermosura que tienen, la qual es de tanta ecelencia que avnque copiesen en ellas todas las cosas que los deslenguados les ponen, más ay vna que loar con verdad que no en todas que afean con malicia. La quinzena es por las grandes cosas de que han sido causa. Dellas nacieron onbres virtuosos que hizieron hazañas de dina alabança, dellas procedieron sabios que alcançaron á conocer qué cosa era Dios en cuya fé somos saluos; dellas vinieron los inuentiuos que hizieron cibdades y fuerças y edeficios de perpetual ecelencia; por ellas vuo tan sotyles varones que buscaron todas las cosas necesarias para sustentacion del linage vmana.

DA LERIANO VEYNTE RAZONES PORQUE LOS ONBRES SON OBLIGADOS Á LAS MUGERES

Tefeo, pues as oydo las causas porque soys culpados tú y todos los que opinion tan errada seguís, dexada toda proxilidad, oye veynte razones por donde proferí á prouar que los cñbres á las mugeres somos obligados. De las quales la primera es porque

(1) *Atados* dice la primera edición.
(2) *Querian* dice la primera edición.

á los simples y rudos disponen para alcançar la virtud de la prudencia y no solamente á los torpes hazen discretos mas á los mismos discretos mas sotyles, porque si de la enamorada pasion se catyuan, tanto estudian su libertad que abiuando con el dolor el saber dizen razones tan dulces y tan concertadas que alguna vez de compasion que les an se libran della: y los simples de su natural inocentes quando en amar se ponen entran con rudeza y hallan el estudio del sentimiento tan agudo que diuersas vezes salen sabios, de manera que suplen las mugeres lo que naturaleza en ellos faltó. La segunda razon es porque de la virtud de la iusticia tambien nos hazen suficientes, que los penados de amor, aunque desyqual tormento reciben, hanlo por descanso iustificados, porque iustamente padecen: y no por sola esta causa nos hazen goçar desta virtud mas por otra tan natural: los firmes enamorados para abonarse con las que siruen buscan todas las formas que pueden, de cuyo deseo biuen iustificadamente sin ceder en cosa de toda ygualdad por no infamarse de malas costumbres. La tercera porque de la tenplança nos hazen dinos, que por no selles aborrecibles para venir á ser desamados somos templados en el comer y en el beuer y en todas las otras cosas que andan con esta virtud. Somos templados en la habla, somos templados en las obras, sin que vn punto salgamos de la onestad. La quarta es porque al que fallece fortaleza ge'a dan, y al que la tiene gela acrecientan. Hacennos fuertes para sufrir, causan osadia para cometer, ponen coraçon para esperar; quando á los amantes se les ofrece peligro se les apareia la gloria, tienen las afrentas por vicio, estiman mas ell alabança del amiga quel precio del largo beuir. Por ellas se comiençan y acaban hechos muy hazañosos, ponen la fortaleza en el estado que merece. Si les somos obligados aqui se puede iuzgar. La quinta razon es porque no menos nos dotan de las virtudes teologales que de las cardinales dichas. Y tratando de la primera que la fé, avnque algunos en ella dudasen, siendo puestos en pensamiento enamorado creerian en Dios y alabarian su poder porque pudo

hazer á aquella que de tanta ecelencia y hermosura les parece. Iunto con esto los amadores tanto acostumbran y sostienen la fe que de vsalla en el coraçon conocen y creen con más firmeza la de Dios, y porque no sea sabido de quien los pena que son malos cristianos, que vna mala señal en el onbre, son tan deuotos catolicos que ningun apostol les hizo ventaia. La sesta razon es porque nos crian en el alma la virtud del esperança, que puesto que los sugetos á esta ley de amores mucho ponen, siempre esperan en su fé, esperan en su firmeza, esperan en la piedad de quien los pena, esperan en la condicion de quien los destruye, esperan en la ventura; ¿pues quien tiene esperança donde recibe pasion, como no la terná en Dios que le promete descanso? Sin duda haziendonos mal nos apareian el camino del bien como por esperiencia de lo dicho parece. La setena razon es porque nos hazen merecer la caridad, la propiedad de la qual es amor. Esta tenemos en la voluntad, esta ponemos en el pensamiento, esta traemos en la memoria, esta firmamos en el coraçon y como quiera que los que amamos la vsemos por el prouecho de nuestro fin, dél nos redunda que con biua contricion la tengamos para con Dios, porque trayendonos amor á estrecho de muerte hazemos lymosnas, mandamos dezir misas, ocupamosnos en caritatiuas obras porque nos libre de nuestros crueles pensamientos: y como ellas de su natural son deuotas, participando con ellas es forçado que hagamos las obras que hazen. La otava razon, porque nos hazen contenplatiuos: que tanto nos damos á la contenplacion de la hermosura y gracias de quien amamos y tanto pensamos en nuestras pasiones, que quando queremos contenplar la de Dios, tan tiernos y quebrantados tenemos los coraçones, que sus llagas y tormentos parece que recibimos en nosotros mismos; por donde se conoce que tambien por aquí nos ayudan para alcançar la perdurable holgança. La nouena razon es porque nos hazen contritos, que como siendo penados pedimos con lagrimas y sospiros nuestro remedio acostumbrado en aquello, yendo á confesar nuestras culpas assi gemimos y lloramos quel perdon dellas merecemos. La dezena es por

el buen conseio que sienpre nos dan, que á las vezes acaece hallar en su presto acordar lo que nosotros con (1) largo estudio y diligencias buscamos. Son sus conseios pacificos sin ningund escandalo, quitan muchas muertes, conseruan las pazes, refrenan la yra y aplacan la saña; sienpre es muy sano su parecer. La onzena es porque nos hazen onrrados: con ellas se alcançan grandes casamientos, muchas haciendas y rentas. Y porque alguno podria responderme que la onrra está en la virtud y no en la riqueza, digo que tambien causan lo vno como lo otro. Ponen nos presunciones tan virtuosas que sacamos dellas las grandes onrras y alabanças que deseamos; por ellas estimamos más la verguença que la vida; por ellas estudiamos todas las obras de nobleza, por ellas las ponemos en la cumbre que merecen. La dozena razon es porque apartandonos del auaricia nos iuntan con la libertad, de cuya obra ganamos las voluntades de todos; que como largamente nos hazen despende lo que tenemos, somos alabados y tenidos en mucho amor, y en qualquier necesidad que nos sobrevenga recibimos ayuda y seruizio; y no solo nos aprouechan en hazernos usar la franqueza como deuemos, mas ponen lo nuestro en mucho recaudo porque no ay lugar donde la hacienda esté mas segura que en la voluntad de las gentes. La trezena es porque acrecientan y guardan nuestros averes y rentas, las quales alcanzan los onbres por ventura y conseruanlas ellas con diligencia. La catorzena es por la limpieça que nos procuran asi en la persona, como en el vestir, como en el comer, como en todas las cosas que tratamos. La quinzena es por la buena criança que nos ponen, vna de las principales cosas de los onbres tienen necesidad. Siendo bien criados vsamos la cortesya y esquiuiamos la pesadumbre, sabemos honrrar los pequeños, sabemos tratar los mayores; y no solamente nos hazen bien criados mas bien quistos, porque como tratamos á cada vno como merece, cada vno nos da lo que merecemos. La razon desiseys es porque nos hazen ser galanes. Por ellas nos desuelamos en el vestir, por ellas

(1) *Cumple* dice la primera edición, pero parece errata.

estudiamos en el traer, por ellas nos atauamos de manera que ponemos por industria en nuestras personas la buena disposicion que naturaleza algunos negó. Por artificio se endereçan los cuerpos pidiendo (1) las ropas con agudeza y por el mismo se pone cabello donde fallece y se adelgazan ó engordan las piernas si conuiene hazello; por las mugeres se inuentan los galanes entretales, las discretas bordaduras, las nuevas inuenciones; de grandes bienes por cierto son causa. La dezisiete razon es porque nos conciertan la musica y nos hazen gozar de las dulcedumbres della; ¿por quién se asuenan las dulces canciones? ¿por quién se cantan los lindos romances? ¿por quién se acuerdan las bozes? ¿por quién se adelgazan y sotilizan todas las cosas que en el canto consisten? La dizeochena es porque crecen las fuerças á los braceros, y la maña á los luchadores y la ligereza á los que boltean y corren y saltan y hazen otras cosas semeiantes. La dezinueue razon es porque afinan las gracias. Los que como es dicho tañen y cantan por ellas, se desuelan tanto que suben á lo mas perfecto que en aquella gracia se alcança. Los trobadores ponen por ellas tanto estudio en lo que troban que lo bien dicho hazen parecer mejor, y en tanta manera se adelgazan que propiamente lo que sienten en el coraçon ponen por nueuo y ga'an estilo en la cancion ó inuencion ó copla que quieren hazer. La veyntena y postrimera razon es porque somos hijos de mugeres, de cuyo respeto les somos mas obligados que por ninguna razon de las dichas ni de quantas se puedan dezir. Diuersas razones auia para mostrar lo mucho que á esta nacion somos los ombres en cargo, pero la disposicion mia no me da lugar á que todas las diga. Por ellas se ordenaron las reales iustas y los ponposos torneos y las alegres fiestas, por ellas aprouechan las gracias y se acaban y comiençan todas las cosas de gentileza; no sé causa porque de nosotros deuan ser afeadas. ¡O culpa merecedora de graue castigo que porque algunas ayan piedad de los que por ellas penen les dan ta' galardón! ¿A qué muger deste mundo no ha-

(1) Acaso *pudiendo*

rán compasion las lagrimas que vertemos, las lastimas que dezimos, los suspiros que damos? ¿Cuál no creará las razones iuradas, cuál no creará la fé certificada, á cuál no moveran las dadiuas grandes, en cuál coraçon no harán fruto las alabanças de vidas, en cuál voluntad no hará mudança la firmeza cierta, cuál se podra defender del continuo seguir? Por cierto segund las armas con que son combatidas, avnque las menos se defendiesén, no era cosa de marauillar y antes deuria ser las que no pueden defenderse alabadas por piadosas que retraydas por culpadas.

PRUEVA POR ENXENPLOS LA BONDAD DE LAS MUGERES

Para que las loadas virtudes desta nacion fueran tratadas segund merecen avisé de poner mi deseo en otra plática porque no turbase mi lengua ruda su bondad clara, como quiera que ni loor pueda crecella ni malicia apocalla segund su propiedad. Si viuesse de hazer memoria de las castas y virgenes pasadas y presentes, convenia que fuese por diuina reuelacion, porque son y an sido tantas que no se puede con el seso humano conprehender, pero dire de algunas que he leydo assi cristianas como gentiles y iudias por enxemplar con las pocas la virtud de las muchas. En las autorizadas por santas por tres razones no quiero hablar. La primera porque lo que á todos es manifesto parecé simpleza repetillo. La segunda porque la yglesia les da devida y uniuersal alabança. La tercera por no poner en tan malas palabras tan ecelente bondad, en especial la de Nuestra Señora que quantos doctores y deuotos y contenplatiuos en ella hablaron no pudieron llegar al estado que merecia la menor de sus ecelencias, assi que me baxo a lo llano donde mas libremente me puedo mouer. De las castas gentiles començaré en Lucrecia, corona de la nacion romana, la qual fue muger de Colatyno y siendo forçada de Tarquino hizo llamar á su marido y venido donde ella estaua dixole: sabras, Colatyno, que pisadas de ombre ageno ensuziaron tu lecho donde avnque el cuerpo fue forçado quedó el coraçon inocente, porque soy libre de la culpa, mas no me asueuo de la pena

porque ninguna dueña por enxemplo mio pueda ser vista errada. Y acabando estas palabras acabó con vn cuchillo su vida. Porcia fue hija del noble Caton y muger de Bruto varon virtuoso, la qual sabiendo la muerte dél, aquexada de graue dolor acabó sus dias comiendo brasas por hazer sacrificio de si misma. Penelope fue muger de Ulixes, é ydo él á la guerra troyana, siendo los mancebos de Ytalia aquexados de su hermosura pidieronla muchos dellos en casamiento, y deseosa de guardar castidad á su marido, por defenderse dellos dixo que le dexassen conplir vna tela como acostumbrauan las señoras de aquel tiempo esperando á sus maridos, y que luego haria lo que le pedian, y como le fuese otorgado, con astucia sotyl, lo que texia de dia deshazia de noche, en cuya laour pasaron veynte años, despues de los quales venido Ulixes vieio, solo, destruydo, asi lo recibio la casta dueña como si viniera en fortuna de prosperidad. Julia hija del Cesar primero enperador en el mundo, siendo muger de Ponpeo en tanta manera lo amaua que trayendo vn día sus vestiduras sangrientas, creyendo ser muerto, cayda en tierra supitamente murio. Artemisa entre los mortales tan alabada, como fuese casada con Mauzol rey de Ycaria, con tanta firmeça lo amó que despues de muerto le dió sepultura en sus pechos, quemando sus huesos en ellos, la ceniza de los quales poco á poco se beuio y despues de acabados los oficios que en el auto se requerian creyendo que se yua para el matóse con sus manos. Argia fue hija del rey Adraastro y caso con Pollinices, hijo de Edipo, rey de Tebas, y como Pollinices en vna batalla á manos de su hermano muriese, sabido della salio de Tebas, sin temer la inpiedad de sus enemigos, ni la braueza de las fieras bestias, ni la ley del enperador, la qual vedaua que ningun cuerpo muerto se leuantase del campo, fue por su marido en las tiniebras de la noche y hallandolo ya entre otros muchos cuerpos leuolo á la ciudad y haziendolo quemar segund su costumbre, con amargosas lagrimas hizo poner sus cenizas en una arca de oro, prometiendo su vida á perpetua castidad. Ipola greciana, nauegando por la mar quiso su mala fortuna que tomasen su

nauios los enemigos, los quales queriendo tomar della mas parte que les daua, conseruando su castidad hizose á la vna parte del nauio y dexada caer en las ondas pudieron ahogar á ella mas no la fama de su hazaña loable. No menos dina de loor fue su muger de Amed rey de Tesalia, que sabiendo que era profetizado por el dios Apolo que su marido recibiria muerte sino viuesse quien voluntariamente la tomase por él, con alegre voluntad porque el rey biuese dispuso de se matar. De las iudias Sarra, muger del padre Abraham, como fuese presa en poder del rey Faraon, defendiendo su castidad con las armas de la oracion rogó á nuestro Señor la librase de sus manos, el qual como quisiese acometer con ella toda maldad. oyda en el cielo su peticion enfermó el rey y conocido que por su mal pensamiento adolecia, sin ninguna manzilla la mandó librar. Delbora dotada de tantas virtudes mereció aver espíritu de profecia y no solamente mostró su bondad en las artes mugeriles mas en las feroces batallas, peleando contra los enemigos con virtuoso animo; y tanta fue su excelencia que juzgó quarenta años el pueblo iudayco. Ester siendo leuada á la catiuidad de Babilonia, por su virtuosa hermosura, fue tomada para muger de Asuero, rey que señoreaua á la sazón ciento y veynte y siete prouincias, la qual por sus meritos y oracion libró los iudios de la catiuidad que tenian. Su madre de Sanson deseando aver hijo merecio por su virtud que el angel le reuelase su nacimiento de Sanson. Elisabel muger de Zacarias, como fuese verdadera sierua de Dios, por su merecimiento uvo hijo santificado antes que naciesse, el qual fue san Iuan. De las antiguas cristianas mas podria traer que escreuir pero por la breuedad alegaré algunas modernas de la castellana nacion.

Doña María Cornel en quien se començo el linage de los Corneles, porque su castidad fuese loada y su bondad no escurecida quiso matarse con fuego, auiendo menos miedo á la muerte que á la culpa.

Doña Isabel, madre que fue del maestre de Calatraua don Rodrigo Tellez Giron y de los dos condes de Hurueña don Alonso y don Iuan, siendo biuda enfermó de una

graue dolencia, y como los medicos procurasen su salud, conocida su enfermedad hallaron que no podia biuir sino casase, lo qual como de sus hijos fuese sabido, deseosos de su vida dixeronele que en todo caso recibiese marido, á lo qual ella respondió: nunca plega á Dios que tal cosa yo haga, que mejor me es á mi muriendo ser dicha madre de tales hijos que bitiendo muger de otro marido; y con esta casta consideracion assi se dió al ayuno y disciplina que quando murio fueron vistos misterios de su saluacion.

Doña Mari Garcia la beata, siendo nacida en Toledo del mayor linage de toda la cibdad, no quiso en su vida casar, guardando en ochenta años que biuió la virginal virtud, en cuya muerte fueron conocidos y aueriguados grandes miraglos de los quales en Toledo ay agora y aurá para siempre perpetua recordança.

¡O! pues de las virgenes gentiles: que podría dezir? Atrisia, Seuila, nacida en Babilonya, por su merito profetizó por reuelacion diuina muchas cosas aduenideras conseruando linpia virginidad hasta que murio. Palas o Minerua vista primeramente cerca de la laguna de Tritonio, nueva inuentora de muchos oficios de los mugeriles y avn de algunos de los ombres, virgen biuió y acabó. Atalante la que primero hirio el puerco de Calidon, en la virginidad y nobleza le parecio. Camila, hija de Macabeo rey de los bolesques, no menos que las dichas sostuuu entera virginidad. Claudia, vestal, Clodia romana, aquella misma ley hasta la muerte guardaron. Por cierto si el alargar no fuese enoioso no me fallerian daqui á mill años virtuosos enxemplos que pudiese dezir. En verdad, Tefeo, segund lo que as oydo, tú y los que blasfemays de todo linage de mugeres soys dinos de castigo iusto, el qual no esperando que nadie os lo dé, vosotros mismos lo tomays pues usando la malicia ccondenays la verguença.

BUELUE EL AUCTOR Á LA ESTORIA

Mucho fueron marauillados los que se hallaron presentes oyendo el concierto que Leriano tuvo en su habla por estar tan cercano á la muerte, en cuya sazón las menos

vezes se halla sentido; el qual quando acabó de hablar tenia ya turbada la lengua y la vista casi perdida. Ya los suyos no pudiendose contener dauan bozes, ya sus amigos comenzauan á llorar, ya sus vasallos y vasallas gritauan por las calles, ya todas las cosas alegres eran bueltas en dolor. Y como su madre siendo absente, siempre le fuese el mal de Leriano negado, dando mas credito á lo que tenia que á lo que le dezian, con ansia de amor maternal partyda de donde estaua llegó á Susa en esta triste coiuntura, y entrada por la puerta todos quantos la veyan le dauan nueuas de su dolor mas con bozes lastimeras que con razones ordenadas, la qual oyendo que Leriano estaua en ell agonia mortal, falleciendole la fuerça, sin ningun sentido cayó en el suelo y tanto estuvo sin acuerdo que todos pensauan que á la madre y al hijo enterrarian á un tiempo, pero ya que con grandes remedios le restituyeron el conocimiento fuese al hijo y despues que con traspasamiento de muerta con muchedumbre de lagrimas le viuio el rostro (1), començo de esta manera á dezir.

LLANTO DE SU MADRE DE LERIANO

¡O alegre descanso de mi vegez, o dulce hartura de mi voluntad, oy dexas dezir hijo (2) y yo de más llamarme madre, de lo qual tenia temerosa sospecha por las nueuas señales que en mi vida pocos dias á esta parte. Acaesciame muchas vezes quando más la fuerça del sueño me vencia, recordar con vn tenblor supito que hasta la mañana me duraua; otras vezes quando en mi oratorio me hallaua rezando por tu salud, desfallecido el coraçon me cobria de un sudor frio en manera que dende a gran pieça tornaua en acuerdo. Hasta los animales me certificauan tu mal. Saliendo vn día de mi camara viniose vn can para mi y dió tan grandes aullydos que assi me corté el cuerpo y la habla que de aquel lugar no podia mouerme, y con estas cosas daua mas credito á mis sospecha que á tus mensajeros,

(1) Parece que debe leerse *lavó*.

(2) Parece que debe leerse *de ser* en vez de *decir*.

y por satisfazerme acordé de venir á veerte donde hallo cierta la fe que di á los agueiros. ¡O lumbre de mi vista, o ceguedad della misma, que te veo morir y no veo la razon de tu muerte; tú en edad para beuir, tú temeroso de Dios, tú amator de la virtud, tú enemigo del vicio, tú amigo de amigos, tú amado de los tuyos! Por cierto oy quita la fuerça de tu fortuna los derechos á la razon pues mueres sin tiempo y sin dolencia. Bienauenturados los baxos de condicion y rudos de ingenio, que no pueden sentir las cosas sino en el grado que las entienden, y malauenturados los que con sutil iuyzio las trascenden, los quales con el entendimiento agudo tienen el sentimiento delgado. Pluguiera á Dios que fueras tú de los torpes en el sentir, que mejor me estuviera ser llamada con tu vida madre del rudo que no á ti por tu fin hijo que fue de la sola. ¡O muerte cruel enemiga, que ni perdonas los culpados ni asuelues los inocentes! Tan traydora eres que nadie para contigo tiene defensa; amenazas para la vejez, y lieuas en la mocedad; á vnos matas por malicia y á otros por enuidia, avnque tardas nunca olvidas, sin ley y sin orden te riges. Más razon auia para que conseruases los veynte años del hijo moço que para que dexases los sesenta de la vieia madre. ¿Por qué volviste el derecho al reues? Yo estaua harta de estar biua y él en edad de beuir. Perdoname porque asi te trato, que no eres mala del todo, porque si con tus obras causas los dolores, con ellas mismas los consuelas leuando á quien dexas con quien leuas, lo que si comigó hazes mucho te será obligada. En la muerte de Leriano no ay esperança y mi tormento con la mia recibira consuelo. ¡O hijo mio, que será de mi veiez contentplando en el fin de tu iouentud? Si yo biuo mucho será porque podrán mas mis pecados que la razon que tengo para no bivir; ¿con qué puedo recibir pena mas cruel que con larga vida? Tan poderoso fue tu mal que no tuviste para con él nin-

gund remedio. Ni te valio la fuerça del cuerpo, ni la virtud del coraçon, ni el esfuerzo del animo; todas las cosas de que te podias valer te fallerion. Si por precio de amor tu vida se pudiera comprar, mas poder tuviera mi deseo que fuerça la muerte. Mas para librate della ni tu fortuna quiso, ni yo triste pude. Con dolor será mi beuir y mi comer y mi pensar y mi dormir hasta que tu fuerça y mi deseo me lleuen á tu sepultura.

EL AUCTOR

El lloro que hazia su madre de Leriano crecia la pena á todos los que en ella participauan y como él siempre se acordase de Laureola, de lo que allí pasaua tenia poca memoria, y viendo que le quedaua poco espacio para gozar de ver las dos cartas que della tenia, no sabia qué forma se diese con ellas; quando pensaua rasgallas pareciale que ofenderia á Laureola en dexar perder razones de tanto precio, quando pensaua poner las en poder de algun suyo temia que serian vistas, de donde para quien las enbió se esperaua peligro. Pues tomando de sus dudas lo mas seguro hizo traer una copa de agua y hechas las cartas pedaços echoles en ella y acabado esto mandó que le sentasen en la cama y sentado beuioselas en el agua y assi quedó contenta su voluntad. Y llegada ya la ora de su fin, puestos en mi los oios dixo: acabados son males, y assi quedó su muerte en testimonio de su fe. Lo que yo senty y hize, ligero está de iuzgar; los lloros que por él se hizieron son de tanta lastima que me parece crueldad escriuillos. Sus onrras fueron conformes á su merecimiento, las quales acabadas acordé de partirme. Por cierto con mejor voluntad caminara para la otra vida que para esta tierra. Con sospiros caminé, con lagrimas party, con gemidos hablé y con tales pasatiempos llegué aqui á Peñafiel donde quedo besando las manos de vuestra merced.

ACABOSE ESTA OBRA INTITULADA «CARCEL DE AMOR»
EN LA MUY NOBLE I MUY LEAL CIBDAD DE SEUILLA
A TRES DIAS DE MARÇO AÑO DE 1492
POR QUATRO CONPAÑEROS ALEMANES